



# RESOLUCION - R - N° 655 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 DIC 1998

Expte. N° 16.285/98

VISTO este expediente por el cual el CONSEJO DE INVESTIGACION solicita la designación de la Prof. Hilda Liliana MENDOZA, para cumplir funciones en el Proyecto N° 695 SOCIEDAD, ECONOMIA Y PODER EN SALTA ( 1770-1840); y

### CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido se formula en razón de que la Prof. MENDOZA obtuvo el segundo lugar en el orden de Mérito propuesto, y que la Prof. Gabriela Alejandra CARETTA, quien obtuvo el primer lugar, renunció.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

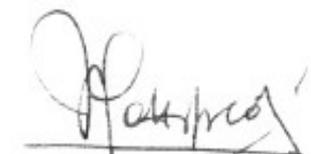
ARTICULO 1º.-Tener por designada interinamente a la Prof. Hilda Liliana MENDOZA, D.N.I.N° 17.580.686, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el proyecto N° 695 SOCIEDAD, ECONOMIA Y PODER EN SALTA (1770-1840), con efecto al 16 de noviembre de 1998 y mientras dure la licencia de su titular Lic. Isabel ZACCA y no más allá de la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la UNIVERSIDAD.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Administración y de Personal, Consejo de Investigación, Obra Social y Prof. Mendoza. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
SECRETARIO ALBERTO ELORIS  
Secretario Administrativo U.N.Sa.

  
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR